



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

CIRCULAR CON CONSULTA N° 3/2017

EXPTE. ADMINISTRATIVO MPT0019 3/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/2017

“ADQUISICIÓN DE DOS (2) OFICINAS MÓVILES PARA EL MPT”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2017

Por la presente, la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR DE LA CABA se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 3/2017 relativa a la adquisición de Dos (2) Oficinas Móviles para el MPT, a efectos de responder a la consulta realizada por la firma “SUDAMERICANTRAIL S.A.”, del día 8 de junio del corriente año, en relación al grupo electrógeno solicitado en la Especificaciones Técnicas aprobadas por Disposición UOA N° 7/2017:

CONSULTA N° 1

“Qué marca y modelo es el que responde a la descripción que se hace en el pliego?”.

RESPUESTA A CONSULTA N° 1:

“No trabajamos con marcas pero, cualquier generador que a su salida entregue 220 Volts 6.600 Watts 15 HP”.

CONSULTA N° 2

“A nuestro entender el grupo electrógeno descrito (2 kva) no tendrá la potencia suficiente para abastecer al equipamiento compuesto de: aire acondicionado, luces de led, cafetera, etc.?”.

RESPUESTA A CONSULTA N° 2:

“La potencia suministrada por éste equipo es de 6600 watts ó 15 HP. Los equipos a utilizar son: Un Split de 3000 Kcal (2000 watts), cafetera (900 watts de consumo intermitente no

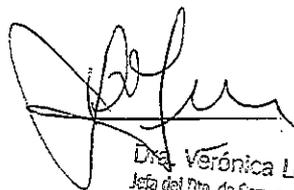


Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

constante), computadoras (2) (300 watts consumo de las dos PC) y la iluminación dependiente del fabricante (100 watts de consumo total). Según lo que estima por los detalles 2000 W +900 W+300 W+100 W da un total de 3300 watts. Se recuerda que el equipo de aire el consumo máximo se produce cuando funciona el moto compresor que no es todo el tiempo, con el consumo coincidente con todos los equipos funcionando al generador le sobrarían 3300 watts para algún consumo adicional.”

Fdo.: Sr. Jorge Alberto Bellia (Electricista) y Dr. Roberto Scarafoni – Jefe del Departamento de Patrimonio y Mantenimiento.”

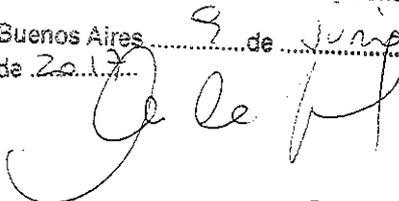
Sin otro particular, saludamos a Uds. cordialmente.



Dra. Verónica Levy Memun
Jefa del Dto. de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Tutelar C.A.S.A.

Certifico que la presente copia, es fiel de
su original que tengo a la vista, Conste.

Buenos Aires 9 de junio
de 2017



CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARIA JUDICIAL INTERNA
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES